



Sección: Secretaría General  
Núm. Oficio: SGR /694/2017  
Asunto: Permiso para uso de espacio público  
Tulum, Quintana Roo; Abril 12 del 2017

V  
e  
r  
s  
i  
ó  
n  
p  
ú  
b  
l  
i  
c  
a

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO"

LIC. FLOR DE JAZMÍN HAU CHAN  
COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DIF.  
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 12 de Abril del presente año, mediante el cual solicita el uso de un espacio de un bien de dominio público para llevar a cabo LA CAMPAÑA DE SALUD VISUAL Y DE CALZADO ORTOPÉDICO; toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se autoriza el espacio público del PARQUE DOS AGUAS (A UN COSTADO DEL KIOSKO) de la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, los día 25 y 26 de Abril en un horario de 10:00am a 04:00pm del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Protección Civil, para garantizar la seguridad del mismo; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi  
Luis Borge  
17/04/17

L.E.F. MARTIN ANTONIO COBOS VILLALOBOS  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYTO. DE TULUM, Q. ROO.



SECRETARIA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO

- EBPP/ZKA.
- C.c.p.-Lic. Gabriel Gonzales Ornelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto. Bomberos y Policia Turistica.-Para su conocimiento.
- C.c.p.-Macedonio Varguez Góngora - Director de Tránsito.-Para su atención.
- C.c.p.-T.u.m Lucio Salvador Arguea.- Director de Protección Civil.-Para su atención.
- C.c.p.-C. Santiago Pech Cahuch.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento.
- C.c.p.-Archivo/Minutario